

## ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

"EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO".

QUILLON, 16 ENE 2024

## VISTOS:

- 1. Programación Plan Anual de Compras;
- 2. Ficha Técnica N°304, de fecha 23 de octubre de 2023:
- 3. Decreto Alcaldicio N°7.974 de fecha 19 de diciembre de 2023, que declara inadmisible licitación pública ID 5040-42-L123 y aprueba nuevo llamado a licitación pública L1, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
- 4. Licitación Pública ID 5040-52-L123;
- 5. Acta de apertura electrónica de fecha 02 de enero de 2024:
- 6. Acta de evaluación de fecha 12 de enero de 2024;
- 7. Resolución alcaldicia de fecha 12 de enero de 2024:
- 8. La Ley Nº 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 9. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
- 10. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- 11. Decreto Alcaldicio N°7.072, de fecha 17 de noviembre de 2023, que designa subrogancia del cargo de secretario municipal:
- 12. La Ley Nº19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 13. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
- 14. Decreto Nº 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
- 15. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
- Decreto Alcaldicio Nº7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024;
- 17. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;



- 18. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
- 19. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5040-52-L123, denominada "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO".
- Acta de evaluación de fecha 12 de enero de 2024, donde la comisión propone al Sr. alcalde adjudicar la oferta de la empresa COMERCIAL AUSTÍN SPA, RUT 77.624.823-1, por un monto de \$3.947.031.- (Tres millones novecientos cuarenta y siete mil treinta y un pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos según lo señala las Bases Administrativas Especiales.

## **DECRETO:**

- ADJUDÍQUESE, licitación pública ID N°5040-52-L123, denominada "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO", a la empresa COMERCIAL AUSTÍN SPA, RUT 77.624.823-1, por un monto de \$3.947.031.- (Tres millones novecientos cuarenta y siete mil treinta y un pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos según lo señala las Bases Administrativas Especiales.
- AUTORÍCESE, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

NICIPANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

MGJ/aaa

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

BELLE

SECRETARIO MUNICIPAL

-SECRETARIA MUNICIPAL

ADQUISICIONES